	Curso: 1º-4ºESO	Etapa: ESO	Modalidad:	
	Área o Materia	PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ACNEAES		
PROGRAMACIÓN	Código: prg.-plan-acneaes	Edición: 01	Fecha: 27.10.2024	Página 1 de 16


<p align="center"> PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO Cursos 1º, 2º, 3º Y 4º ESO </p>

CURSO 2024-2025

CENTRO: I.E.S. "BAJO ARAGÓN"


PROFESORES:

Alba Acedo Álvarez
María Luisa Cercós Vallés
María Aránzazu Ferrer Ostalé
Ana Mayoral Camparola

	Curso: 1º-4º ESO	Etapa: ESO	Modalidad:		
	Área o Materia	PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ACNEAES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg.-plan-acneaes	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 2 de 16	

ÍNDICE

- I. DISPOSICIONES LEGALES
- II. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN
- III. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS CLAVE
- IV. SABERES BÁSICOS: CRITERIOS DE SELECCIÓN
- V. METODOLOGÍA
- VI. RECURSOS
- VII. EVALUACIÓN
 1. Criterios de evaluación
 2. Procedimientos de evaluación
 3. Instrumentos de evaluación
 4. Criterios de calificación
- VIII. ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES
- IX. RECUPERACIÓN DEL ÁREA PENDIENTE

	Curso: 1º-4º ESO	Etapa: ESO	Modalidad:		
	Área o Materia	PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ACNEAES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg.-plan-acneaes	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 3 de 16	

I. DISPOSICIONES LEGALES

- Para comenzar con la justificación legal, hacemos referencia a los principios de la educación que encontramos en el Título Preliminar, Capítulo I de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 3/2020 del 29 de diciembre (LOMLOE). Hago referencia sólo a los principios relacionados con la atención a la diversidad que son los que nos atañen:

b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.


f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

- ORDEN ECD/112/2022, de 18 de julio por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

- DECRETO 164/2022, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- ORDEN ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la

	Curso: 1º-4º ESO	Etapa: ESO	Modalidad:		
	Área o Materia	PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ACNEAES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg.-plan-acneaes	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 4 de 16	

que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

II. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Durante el curso 2024/25 el I.E.S. "Bajo Aragón" de Alcañiz, cuenta con dos profesoras de Pedagogía Terapéutica, una profesora de Compensatoria, una de Audición y Lenguaje y una maestra de Educación Primaria a media jornada para poder atender a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo:

- Necesidades educativas especiales:

- Discapacidad intelectual
- Trastorno del espectro autista
- Necesidades específicas de apoyo educativo por presentar dificultades específicas de aprendizaje
- Trastorno específico del aprendizaje de la lectura
- Trastorno específico del aprendizaje de la escritura
- Trastorno específico del aprendizaje del cálculo
- Capacidad intelectual límite
- Trastorno Grave de Conducta


- Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por trastorno por déficit de atención con y sin hiperactividad.

- Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por incorporación tardía al sistema educativo.

- Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar:

- Situación de desventaja socio-educativa
- Escolarización irregular o absentismo

Nuestra intervención se dirige prioritariamente al alumnado anteriormente citado que

	Curso: 1º-4º ESO	Etapa: ESO	Modalidad:		
	Área o Materia	PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ACNEAES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg.-plan-acneaes	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 5 de 16	

requiere adaptaciones curriculares significativas por presentar desfase escolar de más de dos años o requerir intervención especializada de PT o AL: son atendidos en las áreas de lengua, matemáticas, inglés, biología y laboratorio para refuerzo de las competencias clave en los cursos de 1º y 2º. El resto de las áreas las cursan en su grupo de referencia siendo necesario realizar adaptaciones curriculares significativas y no significativas por parte del profesor/a de área.

Por otro lado, en estos mismos cursos y en las áreas de lengua, matemáticas y laboratorio se llevan a cabo agrupamientos flexibles con alumnado que requiere adaptaciones curriculares no significativas.

Con esta organización, en ambos casos, se intenta favorecer la inclusión.

Además de lo indicado anteriormente se llevan a cabo apoyos inclusivos dentro del aula en los cursos de 1º y 2º. Se realizan en diferentes áreas, priorizando el apoyo en aquellas aulas en las que hubiese alumnado con ACS y ACNS.

En 1º ESO en el área de matemáticas, geografía e historia y lengua; y en 2º ESO en geografía e historia, física y química e inglés.

Destinatarios:

Alumnado con adaptaciones curriculares significativas:


1º ESO:	4 alumnos
2º ESO	12 alumnos
3º ESO:	3 alumnos
4º ESO	1 alumno

Alumnado con adaptaciones no significativas:

1º ESO:	26 alumnos
2º ESO:	15 alumnos

Caso especial:

Un alumno con discapacidad intelectual límite y trastorno de lenguaje y comunicación en 4º Diversificación con apoyo dentro del aula por parte de la maestra de Audición y Lenguaje.


	Curso: 1º-4º ESO	Etapa: ESO	Modalidad:		
	Área o Materia	PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ACNEAES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg.-plan-acneaes	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 6 de 16	

III. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS CLAVE

El principal objetivo que perseguimos es que nuestros alumnos desarrollen las competencias clave en el mayor grado posible y, con este criterio, nos planteamos los siguientes objetivos:

- Crear un marco de actuación docente adaptado a todos los alumnos del programa, teniendo en cuenta sus potenciales y las necesidades educativas específicas de apoyo educativo de cada uno de ellos.
- Tener en cuenta la situación socio-afectiva de los alumnos/as en los procesos de enseñanza aprendizaje y en la relación con los compañeros y demás agentes educativos.
- Favorecer la educación emocional y la “sana relación” con uno mismo (autoconcepto, autoestima, visión positiva de uno mismo...) para contribuir a la adquisición de las competencias clave.
- Enseñar estrategias para trabajar en equipo: aprender en equipo y ayudarse a aprender.
- Asesorar y colaborar con el profesorado, especialmente el que atiende a los alumnos con necesidades educativas especiales, en la realización de las adaptaciones curriculares, la preparación de material, la metodología, etc.; así como darles cauces de participación para mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje para con estos alumnos.
- Buscar y favorecer la participación e implicación de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Realizar un seguimiento del proceso educativo de los alumnos a través de diversos cauces: las reuniones de tutores, entrevistas con las familias, coordinación con los profesores de área, etc.
- Trabajar de forma coordinada con las orientadoras, la profesional de Servicios a la Comunidad y la mediadora intercultural del Instituto en todo aquello que se crea conveniente y beneficioso para los alumnos.
- Aplicar las medidas de intervención educativa (generales o específicas) más adecuadas en cada caso


A su vez, según la normativa educativa vigente, hemos tenido en cuenta las

	Curso: 1º-4º ESO	Etapa: ESO	Modalidad:		
	Área o Materia	PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ACNEAES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg.-plan-acneaes	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 7 de 16	

competencias clave a desarrollar en el currículum, las cuales ponen el acento en aquellos aprendizajes que hemos considerado imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos, es decir: la realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.


En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado siete competencias clave:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital
5. Competencias personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales.
9. Aprender a aprender
10. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

	Curso: 1º-4º ESO	Etapa: ESO	Modalidad:		
	Área o Materia	PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ACNEAES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg.-plan-acneaes	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 8 de 16	

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE


Competencia en comunicación lingüística
<p>Podríamos decir que, todo el conjunto de lenguas (extranjeras y propias) tienen un gran peso específico en la comunicación oral y escrita como uso social en la vida de cada uno de los alumnos. Es importante destacar las habilidades y destrezas que debe conseguir el alumno: estrategias para una buena expresión oral y escrita, la adecuada comprensión de mensajes expresados en distintas tipologías, la asimilación de vocabulario enriqueciendo su cultura básica, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.</p> <p>La competencia en comunicación lingüística tiene que ser la base principal, como vehículo canalizador, del desarrollo competencial en todas sus facetas. No se puede entender el aprendizaje sin comunicación social e interacción con todas las actividades del ser humano.</p>
Competencia de aprender a aprender
<p>Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.</p>
Competencia social y cívica
<p>Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.</p>
Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
<p>Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.</p>
Competencia digital
<p>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación deberán estar presentes a la hora de trabajar con nuestros alumnos, ya que se considera un recurso cotidiano en las situaciones de enseñanza-aprendizaje como instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar la información.</p>
Competencia de conciencia y expresiones culturales

	Curso: 1º-4º ESO	Etapa: ESO	Modalidad:		
	Área o Materia	PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ACNEAES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg.-plan-acneaes	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 9 de 16	

Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

	Curso: 1º-4º ESO	Etapa: ESO	Modalidad:		
	Área o Materia	PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ACNEAES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg.-plan-acneaes	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 10 de 16	

IV. SABERES BÁSICOS: CRITERIOS DE SELECCIÓN


Nuestros referentes curriculares para elaborar la adaptación curricular significativa de cada alumno van a ser, principalmente, 2º y 3º ciclo de Educación Primaria.

A la hora de seleccionar los saberes básicos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Que sean saberes básicos significativos y funcionales para la vida cotidiana.
- Que favorezcan la expresión oral.
- Adecuados a las características y experiencias del alumno o alumna.
- Que faciliten el desarrollo de la personalidad, la socialización y habilidades sociales, autonomía, cuidado de la higiene, la capacidad de tomar decisiones y de responsabilizarse de sus acciones y proceso de aprendizaje, etc.
- Que favorezcan hábitos de trabajo, el esfuerzo, la realización del trabajo bien hecho, limpieza en la presentación de las tareas, etc.
- Que contribuyan al desarrollo de estrategias de razonamiento, para la resolución de problemas, etc.
- Que favorezcan el trabajo cooperativo y el trabajo emocional.

V. METODOLOGÍA

- Potenciar el uso del lenguaje oral en situaciones espontáneas y en actividades planificadas y de comunicación.
- Combinar periodos cortos de atención con acción manipulativa para evitar la monotonía y el desinterés.
- Proponer actividades en las que la información se proporcione a través de las diferentes vías sensoriales.
- Trabajar a través de diferentes situaciones de aprendizajes que, partiendo de sus centros de interés, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.
- Favorecer la motivación del alumnado a través de la realización de proyectos de trabajo.


	Curso: 1º-4º ESO	Etapa: ESO	Modalidad:		
	Área o Materia	PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ACNEAES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg.-plan-acneaes	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 11 de 16	

- Partir de los conocimientos previos e intereses del alumno y de su nivel de competencia para, por un lado, asegurar que se produzcan conexiones óptimas entre lo que sabe y lo que queremos que aprenda (zona de desarrollo próximo) y, por otro lado, garantizar la motivación y posterior éxito del aprendizaje por parte del alumno.
- Adecuar los contenidos al nivel de competencia y comprensión del alumno.
- Favorecer la autonomía progresiva en el alumno, exigiendo su esfuerzo y valorándolo, reforzando positivamente los progresos que consiga.
- Responsabilizar al alumno de su proceso de aprendizaje, haciéndole participe y teniendo en cuenta su opinión a lo largo de todo éste.
- Favorecer la generalización de los aprendizajes y que éstos sean funcionales para que los pueda utilizar en su vida cotidiana.
- Crear un clima en el aula de afecto y confianza, sin llegar a la sobreprotección, para que el alumno se sienta seguro para interactuar, esforzarse y aprender.
- Favorecer el razonamiento, la opinión personal y la toma de decisiones a la hora de enfrentarse a las tareas.
- Hacer uso explícito de refuerzo social para dar apoyo, no solo al resultado sino durante todo el proceso.
- Ofrecer una dinámica de aprendizaje activa, variada y estimulante; así como materiales didácticos diversos, reales, cercanos al alumno, etc.
- Establecer las coordinaciones oportunas con las distintas partes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para asegurar la efectividad de éste.

VI. RECURSOS

Entre el material utilizado se cuenta con:

- Material del Departamento de Orientación.
- Material de los departamentos de Matemáticas y Lengua.
- Material elaborado por I@sprofesor@s encargadas de la atención a los alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo y en su caso aquel realizado de forma coordinada con algunos profesores de área.
- Material impreso del curso; libro de texto, cuadernillos de ejercicios, libros de lectura...

	Curso: 1º-4º ESO	Etapa: ESO	Modalidad:		
	Área o Materia	PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ACNEAES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg.-plan-acneaes	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 12 de 16	

- Juegos.
- Material para la realización de distintos talleres prácticos.
- Diccionarios,
- Uso de periódico, revistas, folletos...
- Recursos digitales
- Mini-portátil

VII. EVALUACIÓN

1. Criterios de evaluación

- Alumnos con ACS:

Los criterios de evaluación serán los especificados en su adaptación curricular.

- Alumnos con ACNS:

Se toman como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general para el nivel en el que están escolarizados.


2. Procedimientos de evaluación

El punto de partida es la evaluación inicial de cada uno de los alumnos (pruebas individuales, informe de paso de Primaria a Secundaria, adaptaciones curriculares de cursos anteriores...).

La evaluación será continua y formativa. En el caso de los alumnos con adaptación significativa, al final del trimestre se elaborará un boletín informativo a las familias que indicará la evolución del alumno. En este boletín reflejaremos el nivel de competencia del que parte la programación. Las notas obtenidas por el alumno cada trimestre serán acordes a los criterios de evaluación de su adaptación.

3. Instrumentos de evaluación

- Pruebas objetivas (escritas y orales)
- Observación directa en el aula.
- Cuaderno de registro:
- Valoración de actitudes:

	Curso: 1º-4º ESO	Etapa: ESO	Modalidad:		
	Área o Materia	PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ACNEAES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg.-plan-acneaes	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 13 de 16	


- Respeto a los compañeros y al profesor/a.
- Actitud colaborativa en el grupo.
- Actitudes no sexistas.
- Valoración del interés y el esfuerzo a través de:
 - Cuaderno de clase.
 - Realización de tareas en clase y en casa.
 - Atención y participación en clase.
 - Puntualidad y asistencia a clase.
 - Traer el material necesario.

4. Criterios de calificación

Como criterios generales valoraremos:

Área de Lengua

- Leer en voz alta y en silencio textos adecuados a su edad (en prosa y en verso) adquiriendo progresivamente seguridad en el mecanismo lector (fluidez, velocidad, etc.)
- Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.
- Utilizar la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- Comprender las distintas acepciones de una palabra.
- Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales.
- Usar de forma efectiva el diccionario
- Reconocer y usar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
- Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura.

	Curso: 1º-4º ESO	Etapa: ESO	Modalidad:		
	Área o Materia	PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ACNEAES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg.-plan-acneaes	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 14 de 16	

Área de Matemáticas

- Analizar y comprender el enunciado de problemas.
- Utilizar procesos de razonamiento en la resolución de problemas.
- Identificar los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales)
- Emplear los distintos tipos de números y sus operaciones para resolver problemas cotidianos.
- Desarrollar estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o operaciones.
- Calcular la longitud de la circunferencia y el área del círculo.
- Identificar los cuerpos geométricos.
- Interpretar una gráfica.

- Alumnos con ACS en matemáticas y lengua castellana y literatura en 1º y 2º

ESO:

- Comportamiento, interés y actitud en el aula 15 %
- Esfuerzo y trabajo diario 25 %
- Pruebas objetivas 60 %


- Alumnos con ACNS en Matemáticas en 1º ESO

Para calificar cada evaluación se tendrá en cuenta la nota obtenida con la media ponderada de controles y global (el global valdrá el doble que los controles). A esta nota se le podrá sumar o restar hasta un punto por la calificación sobre el cuaderno de trabajo de el/la alumno/a y las observaciones sobre el trabajo diario, en grupo, participación en clase, interés y progreso.

- Alumnos con ACNS en Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO:

- Comunicación oral 10 %
- Lectura obligatoria 15 %
- Comunicación escrita 15 %
- Pruebas objetivas 60 %

(literatura: 30 % y gramática: 30 %)

	Curso: 1º-4º ESO	Etapa: ESO	Modalidad:		
	Área o Materia	PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ACNEAES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg.-plan-acneaes	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 15 de 16	

A esta nota se le podrá sumar o restar hasta un punto por la calificación sobre el cuaderno de trabajo de el/la alumno/a y las observaciones sobre el trabajo diario, en grupo, participación en clase, interés y progreso.

- Alumnos de 2º con ACNS en Matemáticas:

Para calificar cada evaluación se tendrá en cuenta la nota obtenida con la media ponderada de controles y global (el global valdrá el doble que los controles). A esta nota se le podrá sumar o restar hasta un punto por la calificación sobre el cuaderno de trabajo de el/la alumno/a y las observaciones sobre el trabajo diario, en grupo, participación en clase, interés y progreso.

- Alumnos de 2º con ACNS en Lengua Castellana y Literatura:

- Comunicación oral 10 %
- Lectura obligatoria 15 %
- Comunicación escrita 15 %
- Pruebas objetivas 60 %

(literatura: 30 % y gramática: 30 %)


A esta nota se le podrá sumar o restar hasta un punto por la calificación sobre el cuaderno de trabajo de el/la alumno/a y las observaciones sobre el trabajo diario, en grupo, participación en clase, interés y progreso.

- Alumnos de 3º con ACS en Matemáticas:

- Pruebas objetivas 60%
- Esfuerzo y trabajo diario 25%
- Comportamiento, interés y actitud en el aula 15 %

- Alumnos de 3º con ACS en Lengua Castellana y Literatura:

- Pruebas objetivas 60%
- Esfuerzo y trabajo diario 25%
- Comportamiento, interés y actitud en el aula 15%

	Curso: 1º-4º ESO	Etapa: ESO	Modalidad:		
	Área o Materia	PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ACNEAES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg.-plan-acneaes	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 16 de 16	

VIII. ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

Estas actividades van encaminadas al conocimiento, aceptación e integración de todos los alumnos del IES.

Tenemos previsto favorecer la participación de los ACNEAEs en todas las actividades que se organicen en el centro, promoviendo la inclusión de estos alumnos en sus grupos de referencia.

IX. RECUPERACIÓN DEL ÁREA PENDIENTE

Todo alumno que tiene ACS en un área supone que lleva un desfase curricular de más de un año.

El alumno que tiene ACS recuperará el área tomando como referencia dicha adaptación. Recuperará esta materia si ha aprobado la 1ª y la 2ª evaluación del siguiente curso. En caso contrario, realizará una prueba en el mes de mayo, cuyo resultado será vinculante para que la materia se considere recuperada o no.

Los alumnos con ACNS recuperarán el área pendiente teniendo en cuenta el mismo sistema de recuperación de la materia que el grupo ordinario al que pertenece.